



DIARIO DE BURGOS

DE AVISOS Y NOTICIAS

NO SE PUBLICA LOS DOMINGOS

Año I.

Jueves 9 de Abril de 1891.

Núm. 8.

SUSCRIPCIÓN

BURGOS.	Trimestre, pesetas	3'50
	Semestre.....	6'50
	Año.....	12
FUERA..	Trimestre, pesetas	4'50
	Semestre.....	8
	Año.....	15
EXTRANJERO Y UL- TRAMAR.....	Año.....	30

Número 5 céntimos.

Imprenta, Redacción y Administración

ISLA. 31

Pago adelantado

ANUNCIOS

En 1.^a y 2.^a plana fija, pesetas 0'25
 En las restantes..... 0'10
 Esquelas de defunción y aniversario desde 5 pesetas en adelante. Comunicadas a precios convencionales. Se reciben anuncios y suscripciones en la Administración y en la librería de D. Calixto Avila.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTO DE HOY. — Santa María Cleofé y Santa Casilda.
 SANTO DE MAÑANA. — Santos Daniel y Ezequiel, profetas, y San Tesifonte.

ESTADO DEL TIEMPO

Temperatura á la sombra en el día de hoy: á las 9 de la mañana, 8; á las 3 de la tarde, 10°
 El barómetro marca variable, con tendencia á Huvia.

Ferrocarril del Norte **SERVICIO DE BURGOS** Salida de trenes para
 IRÚN.—Expres: 5,20 m.—Correo: 10,22 m.—Mixto: 11,30 n.—Sud-expres: 4,30 t.
 MADRID.—Expres: 8,58 n.—Correo: 4,41 t.—Mixto: 3,25 m.—Sud-expres: 2,44 t.

ESPECTACULOS

TEATRO.—Segunda representación de la aplaudida comedia de magia titulada *Embajador y hechicero ó el magico de Astrakan.*

Aguas azoadas.—Curan toda clase de catarros, angina faringitis, asma, etc.



Agua de Seltz á 10 céntimos el sifón. Abonos: por 12 sifones, 4 y medio reales; por 24 sifones, 8 reales.
 Gaseosas: botella grande, 25 céntimos; Idem pequeña, 15 reales.

FARMACIA DE ESCOLAR

Plaza de Prim, 19.

Centro de vacunación.—Se ha establecido en esta ciudad, plaza Mayor, núm. 1, Centresuelo, á cargo de los Sres. Médicos D. Antonio Santaolalla y D. Máximo Díez de la Lastra, con la linfa del Instituto de vacuna suiza de Ginebra (Lancy), premiada con medalla de oro en varias Exposiciones.

HORAS DE VACUNACION: Todos los días no festivos, de dos á cuatro de la tarde.

PRECIOS: Una vacunación en el Centro 2 pesetas, á domicilio 4 id.

Venta de una casa en esta capital, situada en la calle de Santa Clara, núm. 2, consta de tres pisos y planta baja. Para tratar dirigirse á D. Alejandro Gutiérrez, plaza de Vega, 21, sastrería.

Manuel Rico y Gil, banquero.—Véase anuncio pag. 15.

NOTICIAS GENERALES

En la noche de ayer fueron robadas de las platabandas del Espolón, algunas flores, encontrándose rotos varios rosales, con señales evidentes de haberse pretendido arrancarlos.

Anoche continuó en la Diputación provincial, la discusión de los presupuestos de gastos, rebajándose algunas partidas consignadas en determinados capítulos, en virtud de enmiendas presentadas por los Sres. Gutiérrez, Cuadrao y Villanueva.

Las oficinas de la Capitanía General, se han trasladado á la casa del Sr. Collantes, en donde reside también el Excmo. Sr. Capitan General de este distrito, D. Luis Pando.

Por la Alcaldía, se ha impuesto una multa á los dueños de dos rebaños del pueblo de Gamonal, por dejar pastar á sus ganados en terreno de esta localidad.

Los periódicos de Huesca anuncian la aparición de una partida de malhechores en Sierra Alcubierre que casi dominó por completo en su época el célebre bandido Cucaracha. Esta partida la forman 28 ó 30 individuos.

Noches pasadas intentó secuestrar en su propio domicilio al propietario de Berbegal D. Francisco Palacio.

Advertida la Guardia civil de semejante propósito, se apostó convenientemente, y cuando llegó la partida le dió la voz de alto e hizo fuego.

Los bandidos huyeron, excepto uno que cayó herido y declaró lo que se tramaba.

A este sujeto se le ocupó una escopeta, balas, pólvora, cuerdas y demás utensilios para el escalo.

La Guardia civil ha detenido á seis individuos de Zaluerga y á uno de Perdiguera.

Refiriéndose á este asunto un periódico de Zaragoza hace observar que en la comarca donde apareció la partida no se ha cogido cosecha hace siete años, y que lo que allí ocurre es una prueba de la espantosa miseria de los pueblos.

En una acequia inmediata á la puebla de Alfidén ha sido encontrado el cadáver de un hombre flotando sobre las aguas.

A juzgar por el estado de descomposición, se supone que la muerte data de diez días.

Tiene en la cabeza tres heridas mortales, causadas con arma contundente.

Era vecino de Montañana, barrio foral de Zaragoza; se llamaba Francisco Nuez, era sastre y tenía 70 años de edad.

Se supone que ha sido víctima de sus ideas políticas.

Era propagandista republicano; y en las últimas elecciones trabajó en favor del candidato de su partido.

El crimen se halla envuelto en el mayor misterio.

Llaman justamente la atención las importantes reformas hechas y que se están verificando en este histórico y monumental Monasterio.

Se ha puesto pavimento de piedra á toda la Iglesia, han desaparecido algunas pinturas y cornisas que formaban mediano contraste con la pureza arqueológica que domina por lo general en el templo.

La sacristía ha sido perfectamente decorada, así como también el torno para el servicio de la iglesia.

También se han hecho, y se están continuando grandes mejoras en el Comulgatorio, y en la nave de los confesonarios.

A parte de otras muchas reformas interiores, se colocará en breve en el exterior del edificio desde la casa que ocupa el Presbítero, Sacristan Mayor, hasta el antiquísimo terreno construido sobre el arco que dá paso al Monasterio, una hermosa

verja de hierro, que resguardará los jardines y paseos que hemos oído se proyectan construir en aquel sitio.

Por todos estos trabajos y otros muchos que se han llevado á cabo en este tradicional é histórico Monasterio, donde yacen los restos de varios reyes, reinas, infantes y otras muchas personas de la grandeza de nuestra patria, merece plácemes el activo y celoso administrador de aquel Patronato.

El día 14 del corriente se ha de verificar en Monforte el juicio por jurados de la causa instruida por asesinato de la joven Demetria Vazquez, cuyo hecho acaeció el 17 de Marzo de 1890.

Entre los procesados, que son nueve, se encuentran los padres de la interfecta y dos hermanos, acusados, según hemos oído decir, de encubridores.

Los detalles del crimen son horribos.

Dícese que para que el cadáver no pudiera ser identificado le cortaron la cabeza y los pechos.

El crimen se descubrió á los dos meses de ejecutado, por haberse encontrado á unos perros comiendo la cabeza de la muerta.

Por el auxiliar veterinario de la Municipalidad se ha montado un servicio especial para perseguir y castigar á los dueños de mataderos clandestinos.

Las gestiones practicas hasta la fecha han dado por resultado la detención de algunas carnes muertas sazonadas clandestinamente, habiéndose impuesto la multa de 10 pesetas al expendedor y de 40 al dueño del matadero.

La *Gaceta* de ayer publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.--Reales decretos nombrando vocales de la comisión revisora del Código de Comercio á D. Faustino Alvarez de Manzano y D. Francisco Lastres y Juiz.

Gobernación.--Real orden declarando la nulidad de las elecciones municipales verificadas en Alcalá la Real en 1.º de diciembre del 89.

Fomento.--Reales órdenes disponiendo se provea por concurso la cátedra de modelado y vaciado, vacante en la Escuela Central de Artes y Oficios.

--Otra trasladando á la cátedra de aritmética y cálculo mercantiles en la Escuela de Comercio de Málaga á D. Ricardo Alber y Pomata, catedrático de la de Alicante.

Ultramar.--Real orden nombrando para las notarias que resultan vacantes en los territorios de las Audiencias de Manila y Cebú á los aspirantes que se expresan.

Cotización oficial de la Bolsa de Madrid del día 8 de Abril. -- Ultimos precios deuda perpetua al 4 por 100, interior, al contado, 77,15; ídem fin del corriente, 77,25; ídem por 100 exterior, 78,50; deuda amortizable, 89,10; billetes hipotecarios de Cuba, 1886, 102,85; id. de id., 1811, 97,50; acciones del Banco de España, 417,25.

Cambios.--París, á 8 días vista, 2,75; Londres, á 90 id., 25,73.

Necrología. --Ayer fué sepultado en este cementerio el cadáver de Félix Merino Barbadillo, vecino que fué de Covarrubias, y que se hallaba en el hospital del Rey.

El sábado próximo, día 11 del actual, se vacunará *directamente de la ternera*, de tres á seis de la tarde, en las habitaciones del *Centro de vacunación de esta ciudad*, plaza de Santa María, número 4.

Hemos recibido el núm. 6.º del tomó XIV de «Los Vinos y los Aceites,» *Revista de agricultura en general y especialmente del cultivo de la vid y el olivo y de la fabricación y comercio de los vinos y aceites en España y en el extranjero*, que publica en Madrid la casa editorial Hijos de D. J. Cuesta, cuyo sumario es:

La enseñanza agrícola: por *Rivas Moreno*.--Breves consideraciones sobre la paca de cañas, como planta forrajera: por *D. Vicente Millás*.--El salitre en la agricultura.--Congreso de agricultura de La Haya.--Reducción de los derechos de consumo sobre los vinos.--La filoxera en Tarragona.--Los vinos enyesados.--La aci-

dez del vino curada con la electricidad (ilustrado con gravados).--Concurso de Badalona; Lista de premios.--Importación en Buenos Aires.--Exportación de aguardientes anisados.--Bibliografía.--Miscelánea.--Correspondencia: De Cabra (Córdoba) Casasola de Airon (Valladolid), Porcuna (Jaén), Villanueva de la Jara (Cuenca) y Zaragoza.--Estaciones enológicas de España: París, Burdeos y Cete.--*Rivista de mercados nacionales.*

INSTRUCCIÓN PÚBLICA.

Uno de estos días aparecerá en el *Boletín Oficial* de la provincia una circular recordando á los ayuntamientos que se hallan en descubierto del importe del pago de la primera enseñanza, correspondiente al tercer trimestre del actual ejercicio económico, que procuren llenar este servicio en todo lo que resta de mes, pues de lo contrario se les expedirá las delegaciones de apremio que señala la ley.

CARTA DE MADRID

Conversaciones.—El interés político ha pasado del Congreso al Senado, donde continúa el debate de la Comisión del Mensaje. El discurso del Sr. Pacheco, muy razonado, provocará por parte del Gobierno una contestación categórica acerca del criterio que ha de traducirse en el proyecto de amnistía. A la hora en que me retiraba de la tribuna era general la creencia de que no podía hablar el Ministro de la Guerra, que es el designado para contestar al Sr. Pacheco, pues antes ha de contestarle el individuo de la Comisión Sr. Silvela (D. Luis). Pero creo no equivocarme al afirmar que el Sr. Azcárraga no ha de mostrarse conforme con el senador martista, en que los emigrados políticos sean reintegrados en los honores y grados que disfrutaban en las filas del ejército. A lo sumo se les otorgaría este beneficio, pero en situación de retiro. Así decían esta tarde ministeriales caracterizados. Esta nota, que hubiera sido la más saliente del día, pues nada nuevo ha ocurrido que merezca la pena, ha quedado para mañana por haberse reunido el Senado en secciones.

La prensa de la mañana coincide con lo que opinan políticos imparciales, comentando la discusión habida ayer en el Congreso entre los señores Romero Robledo y Silvela, diciendo que, á parte lo que de personal tuvo el debate, no ha servido sino para ratificar la creencia de que el jefe reformista continúa donde estaba, y pudiera muy bien reingresar en el partido conservador dentro de una época más ó menos próxima.

Esta tarde ha pronunciado el Ministro de la Gobernación un discurso en el Congreso contestando al Sr. Maura, que defendió el voto particular en el acta de Cabra, abundando en los mismos razonamientos que empleó para defender la gestión del Gobierno en las elecciones en el día de anteayer.

Esto ha constituido lo más saliente de la sesión del Congreso.

Es fácil que tampoco hoy se reúna la Comisión de actas para ampliar los dictámenes emitidos en las de Valmaseda, Cárdenas y Santa María de Ordenes. Hoy se ha aumentado esta lista con el acta de La Bisbal, para que,

según parece, tiene también protestas que pudieran dar lugar á que pudiera declararla grave la Comisión.

En el Senado.—Ha empezado la sesión de hoy un poco antes que en los días anteriores, es decir, á las dos y media.

El senador reformista Sr. Botella, que ya en otras legislaturas había censurado los contratos que para la construcción de cruceros tiene celebrados la casa Martínez Rivas y Palmer, de Bilbao, hoy convertida en sociedad anónima, censuró nuevamente la gestión del Ministro de Marina en estos asuntos, combatiendo las modificaciones que recientemente se han introducido en esos contratos, y otros pactados con la casa Veá-Murguía, de Cádiz.

Defendióse con brío el Sr. Ministro de Marina; rectificaron varias veces: (gracias á la tolerancia del Presidente, pues el reglamento no le permite cuando de preguntas se trata) los Sres. Botella y Beránger; habló el señor Bayo para alusiones, defendiendo la industria nacional; intervino después en el debate el Sr. Romero Girón, quien también combatió (el Presidente sigue con su tolerancia) la gestión administrativa del Sr. Beránger, anunciando una interpelación sobre esos asuntos....., y se entró en la orden del día después de las cuatro.

Se aprobaron varios dictámenes de actas, juró un senador, é inmediatamente se reunieron las secciones para nombrar varias Comisiones, entre ellas la que debe dar dictamen acerca del proyecto del descanso en domingo, leído ayer por el Presidente del Consejo.

Después de las cinco se reanuda la sesión, y continúa el senador marquista Sr. Pacheco su discurso contra el proyecto del Mensaje (primer turno).

Defiende la amnistía amplia, completa, sin restricciones, tal como la pidió el Sr. Martos en la legislatura anterior.

Destruye fuerza al argumento de que la reintegración en sus empleos á los jefes y oficiales emigrados perjudicaría notablemente las escalas, pues según estadística que posee, y que publicará el «Diario de Sesiones,» sólo son 115 los que en ese caso se encuentran.

Pasa después á ocuparse el Sr. Pacheco de las reformas Gracia y Justicia que prepara el Sr. Villaverde, y que se anuncian en el Mensaje. El orador cree que conviene prometer menos y cumplir más, es decir, que el Gobierno debe concentrar su actividad en aquellos proyectos que sean verdaderamente necesarios y que reclama la opinión, por ejemplo, la reforma del Código civil, la organización de una buena policía judicial para que no queden impunes crímenes escandalosos, etc.

La Comisión nombrada para dictaminar acerca del proyecto de descanso en domingo, la forman los Sres. Conde de Esteban Collantes, Colmeiro, Calvo Martín, Conde Esteban, González Valarino, Barrantes y Tejada Valdosera. Inmediatamente se ha constituido, eligiendo Presidente al Sr. Conde de Tejada Valdosera. El dictamen será conforme con el proyecto del Gobierno.

Continuando el Sr. Pacheco, dice que la falta de división territorial es

causa de que fracasase el proyecto de reducción de audiencias que presentó el último Gabinete. La ley del Jurado, en los dos años de práctica que lleva no ha dado los resultados necesarios para juzgar su utilidad, y por lo tanto no debe ser reformada. Si esto se hiciera, sería demostrar que la opinión del Gobierno es contraria al Jurado, y en apoyo de resultados que no existen, quitaría atribuciones á los que ejercen de Jurados.

La reforma anunciada en el Mensaje, del Código penal no la considera tan urgentísima como en él se expresa. Cita los diferentes Ministros que han presentado reformas del Código, y tanto el partido conservador, como el fusionista, no los consideraron de tanta urgencia como otros asuntos pendientes, y dejaron de discutirlos. Esto evidencia que nadie considera tan urgente esa reforma. Si al rechazarla ha de ser para encerrar restricciones para la prensa, resultará que el Gobierno, por ese medio, quiere coartar la libertad de propaganda de ideas políticas. La suspensión de un periódico, es el mayor atentado contra la libertad de la prensa que puede cometerse. La libertad de profesar con más ó menos fervor las creencias religiosas, no debe discutirse porque vendría á alterar la paz que disfrutamos.

Las leyes municipal y provincial exigen inmediata revisión. Deben emanciparse unas de otras, y ambas del Estado, para que tengan la necesaria libertad y no se resuelvan los asuntos locales en Madrid por medio de influencias políticas. La contabilidad local también debe ser reformada.

La instrucción pública debe también reformarse. Para que la primaria responda al desenvolvimiento del problema social, debe ser gratuita y obligatoria.

Puerto Rico exige una política reformista, y la separación de los dos bandos.

La nación actualmente se gobierna así mismo; con las libertades obtenidas, Jurado, Sufragio universal en práctica, etc., sólo falta añadir á la Constitución el método de reforma constitucional para afianzar la monarquía y bienestar del país.

El Sr. Silvela (D. Luis) contestará mañana.

El Sr. Pacheco ha sido muy felicitado por todos sus amigos.

CONOCIMIENTOS UTILES

Una aplicación nueva del fonógrafo.

Sintiendo su fin próximo, el riquísimo Stephen Anderson, que posee en New-York cuarenta casas y una fortuna de cien millones de dollars, imposibilitado hace seis meses, y no pudiendo escribir su última voluntad, hizo llevar sobre su lecho de dolor el fonógrafo en el cual pronunció su testamento con voz moribunda; después hizo cerrar el aparato el cual fué sellado á su presencia, falleciendo dicho señor el 13 de Marzo.

El 20 del mismo mes, el fonógrafo fué abierto solemnemente en casa de Mr. Smithson, el notario de Broadway, en donde todos los herederos se encontraban reunidos, según el deseo supremo del difunto que le había instituido su ejecutor testamentario.

Nuestro planeta.

Sabido es que el planeta en que habitamos tiene la forma de una esfera y que

gira, con una velocidad angular uniforme, al rededor de una línea ideal de dirección invariable á la que se denomina *eje de la tierra*. De ese movimiento de *rotación* resultan necesariamente diferentes velocidades para diversos puntos de su superficie.

En los polos esa velocidad es nula; pero desde los polos al Ecuador va agrandando sin cesar, puesto que los radios de los círculos descritos por los puntos sucesivos de un meridiano, ó si se quiere, las respectivas distancias al *eje de rotación* crecen á medida que esos puntos se encuentran mas próximos al Ecuador.

En veinte y cuatro horas, el círculo descrito por un punto del globo situado en Burgos es recorrido por entero, así como el círculo paralelo descrito á la latitud de Reikiawitz en Islandia ó como el Ecuador trazado por un punto de las cercanías de Quito. Esos círculos son de bien diferentes estensiones y como consecuencia, es tambien desigual la velocidad.

Esta, puede calcularse en 202 metros por segundo en Reikiawitz, 337 metros en Burgos y 464 en Quito, ó sea, 721 kilómetros y 200 metros por hora en el primero de los citados puntos; 1.213 kilómetros y 200 metros en Burgos y 1.670 kilómetros y 400 metros en los lugares que se encuentran sobre la línea imaginaria que divide la tierra por mitad.

Si la atmósfera que nos rodea no girase así mismo y con igual velocidad, resultaría por el choque un viento diez veces mas fuerte que el mas violento y terrible de los huracanes.

Asamblea de las Cámaras de Comercio.

En la Cámara de Comercio de Madrid se han recibido comunicaciones de la mayoría de las de España y del extranjero, adhiriéndose al pensamiento de celebrar una Asamblea general en este mes, designando al efecto sus representantes y suplentes, y se confía en que las pocas que aun no lo han hecho, lo realizarán antes del 24 del corriente, pues seguramente todas las que hoy se hallan constituidas, tendrán representación en dicha Asamblea.

Dada la importancia de los asuntos que han de tratarse, es seguro que las discusiones serán interesantes y es de esperar que sus resultados sean altamente beneficiosos para el comercio, la industria y la navegacion, pues el Gobierno parece estar dispuesto á prestar su atención y apoyo á las conclusiones que en ella se voten. Hasta ahora todas las Cámaras han confiado su representación á individuos de su seno, que, como es natural, son los que mejor pueden conocer las necesidades de sus respectivas provincias.

Si por efecto del estado del pais, á causa de la manifestación obrera del 1.º de Mayo, no fuese preciso suspender su reunión hasta que haya pasado dicha manifestación, la asamblea se reunirá el día 24 del mes actual.

ADMINISTRACIÓN DE CONTRIBUCIONES

DE LA

PROVINCIA DE BURGOS.

SECCIÓN DE DIRECTAS.—NEGOCIADO DE INDUSTRIAL

Convocatoria de gremios.

En cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 42 y 49 del Reglamento de 13 de Julio de 1882 para la imposición, administración y cobranza de la Contribución industrial, deberán reunirse en esta Administración, los contribuyentes que forman gremio, cuando su número exceda de diez, con el fin de proceder á la elec-

ción y nombramiento de los síndicos y clasificadores encargados de formar el reparto de lo que les corresponda satisfacer por el expresado concepto, y cuando no lleguen á dicho número para el nombramiento del síndico á que tienen derecho y verificar acto seguido bajo mi presidencia la clasificación y señalamiento de cuotas.

En su virtud ésta oficina invita á los señores pertenecientes á los gremios que á continuación se expresan, para que se sirvan concurrir al local que ocupa la misma en la calle de San Juan núm. 78, el día y hora que á cada uno de ellos se señala, al objeto de realizar dicho acto, que debe proceder á la formación de la matrícula de la capital correspondiente al próximo año económico de 1891-92.

Para que los industriales no aleguen ignorancia debo hacerles presente, que su falta al referido acto, puede ocasionarles perjuicios, por lo cual se les encarece su asistencia, debiendo presentarse provistos de su correspondiente cédula personal y recibo de contribución que acredite haber satisfecho la del último trimestre vencido, ó del duplicado de la declaración de alta, si por no haberse pasado la liquidación al recaudador de esta Zona, no se le hubiere existido aun su importe; en la inteligencia de que, de no concurrir, la Administración está autorizada por el artículo 54 del citado Reglamento para nombrar de oficio síndicos y clasificadores, entendiéndose que el gremio renuncia al derecho que la ley le concede.

Burgos 8 Abril de 1891.—El Administrador de Contribuciones.—*Jacinto Serrano Alcázar.*

Día 13 Abril.—GREMIOS.

8 y 1/2 de la mañana, vendedores de tejidos por mayor; 9, id., Fondas con hospedajes; 9 y 1/2, id., vendedores de Fieltros; 10, id., alfombras por menor; 10 y 1/2, id., vendedores de drogas por menor; 11, id., id., de ferretería; 11, y 1/2, id. de papel por mayor; 12, id., Cafés; 12 y 1/2, id., vendedores de ropas hechas; 3, tarde, vendedores de tejidos por menor; 3 y 1/2 id., id. de quinqués y lámparas; 4, id. id. de quincalla y Bisutería; 4 y 1/2, id., legumbres por mayor; 5 id., vendedores de vino por mayor; 5 y 1/2, id., tiendas de vino por menor.

Día 14.

8 y 1/2 de la mañana, tiendas de sedas y cintas por menor; 9, id., id. de libros; 9 y 1/2, id., tienda de géneros ultramarinos por menor; 10, id., id. de ropas hechas ordinarias; 10 y 1/2, id., de curtidos; 11, id., venta de quesos; 11 y 1/2, id., id. de chocolates; 12, id., id. de relojes; 12 y 1/2, id., id. de vinos generosos; 3, tarde, id. de tocino y embutidos; 3 y 1/2, id., id. de Sombresos sin obrador; 4, id., id. de constructores de calzado; 4 y 1/2, id., paradores ó mesones; 5, id., expendedores de calzado; 5, y 1/2 tiendas de Abacería; 6, id., id. de loza entre-fina,

(Continuará)

MERCADOS

En la Red ó pescadería sólo habían ingresado esta mañana dos barquitas ó cestas de platasas, cuyo fresco se vendió al precio de 1,40 pesetas el kilo.

De las existencias del día anterior, merluza, á 2 pesetas kilo; besugo, á 0,90.

Se han degollado en el matadero público en el día de ayer siete bueyes, siete carneros, una ternera y cuatro cerdos.

En el día de hoy 11 bueyes, dos terneras, cuatro carneros y cuatro cerdos.

Se ha notado en el mercado de cereales, de este día mucha escasez de géneros y gran demanda, habiendo subido algun tanto los precios, que han sido los siguientes:

Trigo mocho, de 42 y 1/2 á 43 reales fanega; id. rojo, de 41 á 41 y 1/2 id.; id. Alaga, de 43 á 43 y 1/2 id.; cebada, de 31 á 32 id.; centeno, de 31 á 32 id.; avena, de 29 á 31 id.; veros, de 40 á 41 id.; algarrobas, de 36 á 36 y 1/2 id.; lentejas, de 38 á 40 id.; titos, de 35 á 36 id.; garbanzos de sembrar, de 60 á 70 id.; patatas, arroba, de 4 á 4 y 1/2 id.; paja, id., á 1 y 1/4 id.

A pesar de la pequeña alza en los precios, se han corrido voces de que en breve bajarán.

SUBASTAS Y VACANTES.

Por defunción de D. Antonio Quijano, que la disfrutaba, se halla vacante en la santa iglesia catedral de Segovia una canongía de gracia, cuya provisión corresponde al Prelado.

El plazo para la presentación de solicitudes, que es de treinta días, espira el día 6 del próximo Mayo.

Los ejercicios de oposición se verificarán según las prescripciones vigentes.

En los días 26 del corriente y 3 y 10 de Mayo, á las once de la mañana, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto en la secretaría del ayuntamiento de Santovenia, tendrá lugar en dicho pueblo la pública subasta para la venta exclusiva del vino y aguardiente que se ha de expendir en el próximo año económico de 1891-92.

Igual anuncio hace el alcalde de Las Celadas para los días 26 del corriente y 3 de Mayo á las tres de la tarde respecto de los vinos y aguardientes á la venta exclusiva.

El de Villariego, para los días 12 y 19, á las once de la mañana, respecto á todos los artículos de consumo, á la venta exclusiva.

Se halla vacante la plaza de médico titular de la villa de Coruña del Conde, que habrá de proveerse antes del 29 del corriente.

La dotación consiste en 125 pesetas, y 50 más para alquiler de casa, por la asistencia de las familias pobres que le señale la Junta municipal, y que no excederán de 12.

Podrá contar además con las iguales de 125 vecinos acomodados, que producirán 210 á 220 fanegas de trigo, cobradas en la era en el mes de Septiembre, y 125 cántaras de vino en los lagares.

TRIBUNALES.

AUDIENCIA TERRITORIAL

Señalamientos: 10 de Abril.

Sala de lo civil.—Pleito procedente del juzgado de Castrojeriz entre D. P. Gutiérrez y doña I. Sebastián sobre propiedad de la mitad de una casa; ponente, Sr. J. de Castillo; defensores, los Licenciados Quintana y Ortega Frias; procuradores, Gallardo y G. Martínez.

Ante el tribunal de Jurado del partido de Briviesca se vió ayer la causa seguida por robo contra Raimundo y Gregorio Zamora y Francisco García. Formaban la Sección de Derecho D. Miguel Fernández de Castro, presidente; D. José Viezma y D. Gerardo Parga, magistrados; representando al Ministerio fiscal D. Juan Gago.

Empezó el juicio á las doce de la mañana, y terminó á las nueve de la noche.

El hecho que se perseguía, según los datos que pudimos adquirir, es el siguiente:

Un carretero que vivía en Briviesca, hospedado en la casa de Paula Cuervo, había depositado en un baul todas sus economías, consistentes en 1.400 pesetas en monedas de oro de 25 pesetas. El 29 de Marzo del año anterior, Raimunda Zamora, criada de dicha casa, encargó á Francisco García, joven de catorce años, estudiante, que se hallaba hospedado en la misma, que abriera el baul, manifestándole que era de su propiedad y se le había perdido la llave; Francisco, valiéndose de unas tenazas, le descerrajó, y Raimunda sacó á su presencia una de dichas monedas, entre-

gándole dos duros para que se fuese á su pueblo á pasar las vacaciones de Semana Santa, apoderándose más tarde de toda la cantidad, de la cual entregó á su padre Gregorio Zamora algunas monedas, y éste pagó con ellas las deudas que tenía, habiéndose justificado en el acto del juicio que hizo varios pagos en monedas de oro de 25 pesetas.

El Ministerio Fiscal calificó los hechos de robo en casa habitada, sin armas y por valor de más de 500 pesetas; de autora á Raimunda, en quien concurre la circunstancia agravante de abuso de confianza, y de encubridor á su padre Gregorio Zamora, y pidió para la primera la pena de siete años y un día de prisión mayor, y la multa de 250 pesetas para el segundo, con más la indemnización de la cantidad robada, accesorias y costas.

El veredicto del Jurado declaró la inculpabilidad de Francisco García, y consideró probada la participación de los otros dos procesados.

La sección de derecho impuso á Gregorio la pena de 6 años y un día de prisión mayor y la pena solicitada por el ministerio fiscal á Gregorio Zamora.

Consignamos con gusto que el juicio de ayer puede servir de modelo, por la rectitud y buen acierto que en la resolución de todos los incidentes surgidos, demostró la presidencia, y por las cuestiones legales que con gran elocuencia supieron sustentar los defensores de los procesados Sres. Setien y Chico.

SECCIÓN RELIGIOSA.

Mañana á las siete y media de la mañana se celebrará misa en la capilla del Santísimo Cristo de la Catedral, y á las once la que diariamente se celebra en dicha capilla.

Por la tarde los ejercicios del Sagrado Corazón en el convento de la Merced.

En el *Boletín eclesiástico* de la Habana se ha publicado una circular del excelentísimo señor Obispo al clero de aquella diócesis, recomendándole su cooperación para dar mayor lucidez á la celebración del cuarto centenario del descubrimiento de América, suceso «que ha venido á unir á la gran familia humana, separada desde la dispersión de los pueblos en la torre de Babel.»

Se halla vacante el cargo de depositario de los fondos municipales de la Merindad de Valdeporres, con la dotación de 220 pesetas, exigiéndose la fianza de 1.500.

Las solicitudes deberán presentarse en la Alcaldía de dicho pueblo antes del 17 del corriente.

TELEGRAMAS DE LA AGENCIA FABRA.

Paris 8.—Apertura de la Bolsa de hoy, 4 por 100 exterior español, 76,31.

Londres 8.—Apertura de la Bolsa de hoy, 4 por 100 exterior español, 76,06.

Manila 7.—Ha salido para Singapoore el vapor correo de la Compañía Transatlántica *Santo Domingo*.

Buenos Aires 8.—(Servicio especial de la Agencia Fabra). Cotización oficial del oro en el día de ayer, 351.

Londres 8.—Se han recibido noticias de Camarones (Costa de Guinea, frente á la isla española de Fernando Póo.)

Según ellas, la expedición alemana mandada por Zintgraff, que se internó con objeto de explorar el país y abrir corrientes comerciales, ha sufrido un descalabro, perdiendo cuatro europeos y 170 indígenas que estaban á su servicio.

Se considera completamente fracasada dicha expedición.

Londres 8.—Las últimas noticias de Chile recibidas esta mañana confirman que

una parte de las tropas del Gobierno que guarnecian las provincias del Norte se han unido á los insurrectos, los cuales consideran seguro el éxito de la campaña, á pesar de la obstinación del partido de Balmaceda.

Nueva York 8.—(Vía cable Vigo).—Un despacho de la Habana que publican hoy los periódicos de esta ciudad, dice que se declaró la viruela entre los soldados que conducía el vapor español *Maria Cristina*, habiendo fallecido dos de aquéllos en alta mar.

Añade que varios soldados enfermos de viruela procedentes del mismo buque han sido conducidos al hospital.

París 8.—Con motivo de la reunión de los Consejos generales (Diputaciones provinciales), el Gobierno ha recibido varias exposiciones de dichos Cuerpos.

Algunos del Este piden que se recarguen los derechos sobre las maderas; que se establezca un impuesto sobre las primeras materias y que se aplique el aumento de los derechos de Aduanas á rebajar la contribución territorial.

Piden otros fuertes derechos sobre la importación de los cañamos.

Y, por fin: no faltan algunos que se declaran contrarios á la renovación de los tratados de comercio.

En cambio, en los grandes centros comerciales, como Marsella, se han elevado enérgicas voces de protesta contra las tendencias ultra-proteccionistas.

También se ha hablado de los problemas sociales, haciéndose con este motivo declaraciones inspiradas en un sentido altamente gubernamental.

París 8.—Sigue nuestro mercado de vinos bajo la influencia de las malas noticias que se reciben por efecto de los pasados temporales.

El comercio está muy encalmado, particularmente en las regiones meridionales.

De Cete anuncian mucha firmeza en los precios de los vinos superiores.

En la última semana han llegado á aquel puerto 87.834 hectólitros de vino y 2.887 de licor procedente de España.

En el mercado de París, los vinos rojos de España, clase superior, de 14 grados, se cotizan de 32 á 38 francos hectólitro, y los blancos, de 12 á 13 grados, de 28 á 32 francos.

Los vinos españoles rojos y blancos de calidad inferior y con diversos grados alcohólicos que tanto abundan en nuestro mercado, son muy solicitados, pagándose á buenos precios.

En el mercado de harinas se cotizaron ayer los precios con un franco de subida, quedando de 60 á 65 francos el saco de 150 kilos.

Washington 8.—El ministro de Italia en esta capital saldrá definitivamente para su país el sábado próximo.

París 8.—Esta mañana ha fallecido el senador Sr. Pressense.

Nueva Orleans 8.—Se cree que el gran jurado autorizará el procesamiento de los autores de la matanza de italianos en la cárcel de esta ciudad.

Nueva York 8.—Ha fallecido el célebre empresario Barmim, dueño de las grandes colecciones de fieras y del circo ecuestre.

Nuremberg 8.—Con ocasión de la huelga proyectada, promovióse aquí una riña entre obreros bávaros y polacos.

La tropa tuvo que intervenir para restablecer el orden, resultando 25 heridos, la mayor parte graves.

Reina gran efervescencia en los barrios de trabajadores.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

AVISO.

La tienda de Cervecería y Botillería del Sr. Vidiella, establecida en la calle de la Sombrerería, 2, se traslada desde el día 12 á la calle de Santander, esquina á la casa del Córdón, donde, como siem-

pre, encontrarán sus numerosos favorecedores toda clase de generos, tanto del citado ramo, cuanto se abraza en el de Ultramarinos, los que serán servidos con el esmero, prontitud y economía que el dueño del mismo tiene acreditado.

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRANSATLÁNTICA DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.—Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colon.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Cuba y Méjico, con trasbordo en Puerto Rico.—Un viaje mensual, saliendo de Vigo el 1.º, para Puerto Rico, Costa Firme y Colón.

Línea de Filipinas.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina y Japon. Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro viernes, á partir del 10 de Enero 1890, y de Manila cada cuatro martes, á partir del 7 de Enero 1890.

Línea de Buenos Aires.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz á partir del 1.º de Enero de 1890.

Línea de Fernando Póo.—Con escalas en las Palmas, Río de Oro, Dakar, y Monrovia.—Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de Africa.—*Línea de Marruecos.*—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Cluta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por cama rotas de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—*La Compañía previene á los señores comerciantes agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.*

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para mas informes. En Barcelona: «La Compañía Transatlántica» y los Sres. Ripoll y Compañía, Plaza de Palacio. Cádiz: la Delegación de la «Compañía Transatlántica.» Madrid: Agencia de la «Compañía Transatlántica, Puerta del Sol, 10. Santander: Sres. Angel B. Pérez y Compañía. Coruña: D. E. de Guarda. Vigo: don Antonio López de Neira. Cartagena: Sres. Bosch Hermanos. Valencia: Sres. Dart y Compañía. Málaga: D. Luis Duarte.

CENTRO TÉCNICO INDUSTRIAL

ESPECIALIDAD EN

INSTALACIONES ELÉCTRICAS

PLAZA DE SANTA ANA, 1.—MADRID.

Alumbrado eléctrico de poblaciones, fábricas, establecimientos públicos y particulares, garantizando el buen resultado de las instalaciones, en las que se emplea el mejor material, motores, calderas, etc.

SE HACEN PLANOS Y PRESUPUESTOS

La correspondencia al Director, Plaza de Santa Ana, núm. 1.—MADRID.

Dirección elegráfica: **TÉCNICO. MADRID.**

LA PUREZA
FÁBRICA DE CHOCOLATES

AVISO Á LAS FAMILIAS

En el depósito de los conocidos chocolates de «La Pureza.»
«Se regala una libra de chocolate por cada seis que se compren.»
En el mismo, hay existencias de excelentes cacao, caracas de 7 á 11 reales libra, Guayaquiles, azúcares variados y camelas en rama y molidas, ó sea todo lo necesario para la elaboración de tareas para particulares, encargándose la casa de buscar chocolatero á brazo para hacerlas, ó de elaborarlas en máquinas a gusto del comprador.

CAFÉS
Se tuestan todos los días y se muelen á presencia del comprador de las diferentes clases de Moka, Caracofillo y Puerto-Rico.

OJO
No comprar eso que llaman café que venden en botes y paquetes, pues dado su precio de venta, es completamente imposible que contengan ni el 50 por 100 de café regular, harts y ayuni.

PASTAS PARA SOPA
Se vende á precios de Fábrica sus dos especialidades.—Pasta Italiana á 9 pesetas arroba, y ordinaria á 6 25 id. id.
Depósito: Pasaje de la Flora núm. 12.

BURGOS

Se regala una libra de chocolate por cada seis que se compren.

GENARO SANTA MARÍA LOPEZ,
Plaza Mayor, 9.

COMERCIO DE TEGIDOS Y ROPA BLANCA CONFECIONADO PARA CABALLEROS, SEÑORAS Y NIÑOS.

El dueño de este establecimiento tiene el gusto de ofrecer al público un gran surtido en todo lo concerniente á los dos ramos, y en particular puede indicar con preferencia las últimas novedades en capas para acristianar, faldones, capotas, gorros y canastillas completas para recién nacidos.
Antigua y acreditada casa en estos artículos.

Plaza Mayor

BODEGA DE ROLDAN

Plaza Mayor, 61.

En este acreditado establecimiento podrán hallar sus favorecedores los más excelentes vinos de la Compañía vinícola del Norte de España, á precios sumamente equitativos.

CHOCOLATES Y CAFÉS
DE LA
COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCA, TES,
37 Recompensas industriales
DEPOSITO GENERAL
CALLE MAYOR, 18 Y 20,
MADRID.

NUEVA CAMISERIA
Y GUANTERIA

DE

J. DIEZ ORTEGA

Primera casa en sus artículos. Se están recibiendo las últimas novedades en corbatas, bastones, sombrillas, abanicos, irlandas y osfores, para camisas de color, guantes y mitones; bisutería, perfumiería, géneros de punto y toda clase de confección blanca para señoras, caballeros y niños.

PLAZA MAYOR 52.

RELOJERIA PLATERIA Y ÓPTICA

DE LA

VIUDA É HIJO

de Federico Carranza

Calle del Cid, 4.-BURGOS.

Nuestro sistema de vender con un beneficio limitado hace que cada día aumente nuestra clientela. Tenemos un surtido extraordinario en toda clase de alhajas en brillantes, diamantes, zafiros, perlas, rubies y esmeraldas, como también en objetos de platería servicios de mesa y óptica sin competencia.

Se hace toda clase de composuras en relojería platería y óptica.

RELOJES DESDE 5 PESETAS.

Todo al contado y garantizado.

SIRVIENTES

COCINERA: Hace falta una que sepa su obligación y tenga buenos informes, sin estas condiciones es inútil que se presente.

En la Administración de este periódico informarán

Dirección egresadas: TÉCNICO, MADRID.

CRÉDIT LYONNAIS

FUNDADO EN 1863

Capital: 200 millones de francos.

AGENCIA DE MADRID.

Puerta del Sol,

El **Crédit Lyonnais** recuerda que en sus oficinas encuentra el público cuantas facilidades puede desear para todas las operaciones de Banca y Bolsa tales como:

1.º Prestamos sobre valores Españoles y Extranjeros.

2.º Cuentas corrientes con garantía de fondos públicos ú otra clase de valores de fácil operación.

3.º Cobro y compra de cupones Españoles y Extranjeros.

4.º Cobro y descuento de letras sobre Madrid, Provincias y Extranjero.

5.º Compra y venta de monedas y Billetes de Banco.

6.º Giros, órdenes telegráficas de pago y cartas de crédito sobre todos los países del globo.

7.º Compra y venta, por orden de la clientela de toda clase de fondos públicos en las Bolsas de Madrid, Barcelona, París, Londres, Berlin, etc., etc.

8.º Custodia de toda clase de valores ó títulos.

9.º Venta de «Bons de Poste» pagaderos en todas las administraciones de Correos de Francia, Argelia, Tanez y todas las oficinas de correo francesas de Oriente.

10.º Cuentas de depósito en las cuales, hasta nuevo aviso, el interés será abonado al tipo de:

1 0/0 en las cuentas de depósito á la vista. 1 1/2 0/0 idem idem á 8 dias vista. 2 0/0 idem idem á 6 meses fecha. 3 0/0 idem idem á 1 año fecha.

Para plazos mas largos el interés será segun convenio.

ALMACEN DE MÚSICA

DE

BONIFACIO LOPEZ

Espolón 20.-BURGOS.

Acaba de recibirse en este establecimiento un gran surtido de instrumentos musicales, entre los que figuran, Concertinas, Pianos mecánicos, Bandoes, Banjos ó guitarras árabes, Mandolinas de todas clases, ocarinas de todos los tamaños, panderetas (alta novedad), para pintar y varios juguetes musicales.

RESTAURANT

DE

GUMERSINDO BRIOSO*Isla, 13, 15, y 17.-Burgos*

En este acreditado establecimiento encontraraa sus favorecedores todos los dias abundantes y escogidos platos tanto de la cocina francesa como de la española.

Se sinven cubiertos en la casa y a domicilio.

LAS COLONIAS.5, *Mercado, 5.*

Grandes y variados surtidos de géneros ultramarinos desde las clases corrientes á la mas selectas.

Vinos finos y licores primeras marcas.

Precios fijos.—Servicio á domicilio.

5, *Mercado, 5.***LA SALUD Á DOMICILIO****LA MARGARITA EN LOECHES**

CUARENTA AÑOS

DE USO GENERAL CON GRANDES RESULTADOS SIEMPRE

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilitica y muy reconstituyente.—Con esta agua, de uso general hace cuarenta años, se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera.

Depósito central: Jardines, 15, bajo derecha.—Prevenirse contra los anuncios de aguas LLAMADAS naturales, y que pretenden ser iguales y mejores.



ANUNCIOS

PARA

FUNERALES Y ANIVERSARIOS

Se reciben en la imprenta de este periódico hasta las tres de la tarde.

Una señora que se halla sola desea tener de huésped a un caballero ó un sacerdote que quiera vivir cómodamente.

Darán razón, calle de San Juan; número, 58, piso segundo. BURGOS.

En la imprenta de este periódico se necesita un chico que tenga algunos conocimientos de cajista.

MANUEL RICO Y GIL

COMERCIANTE BANQUERO

San Juan 59, esquina a la Moneda

BURGOS.

En esta oficina encuentra el público todas las facilidades posibles para operar en BANCA y BOLSA. «Cobro y descuento de letras» sobre esta plaza, resto de España y Extranjero (pidase Tarifa de Comercio.)

«Giro mútuo comercial» sobre todos los países. «Compra y venta» de valores públicos y sus cupones.

«Cambio de monedas y billetes» de Banco (cotización diaria a quien la pida).

«Cuentas de depósito» con interés, abonando, hasta nuevo aviso:

2 0/0 sobre aquellas en que el depósito puede ser retirado sin aviso previo.

3 0/0 id. id. a los 8 días después del aviso.

4 0/0 id. id. a los 20 días después del aviso.

BURGOS.

San Juan 59, esquina a la Moneda.

ÚLTIMA HORA

(TELEGRAMAS DE LA AGENCIA MENCHETA.)

SERVICIO ESPECIAL DEL "DIARIO DE BURGOS"

MADRID 9—9,40 m.

Según noticias recibidas de Córdoba, ha sido asaltado por un malhechor el tren expreso, junto a la estación de Villario. En el coche iban tres viajeros, dos de los cuales dormían, habiendo tenido que luchar el otro con el salteador, que iba disfrazado, vistiendo un traje como los que usan los hombres de campo. El viajero consiguió arrojar a la vía al criminal.

[MADRID 9.—10 m.

Insisten los políticos en asegurar que aprobado el mensaje en ambas Cámaras antes de que termine el mes de Abril, dedicán-

dose los meses de Mayo y Junio á la amplia discusión de los presupuestos generales del Estado.

MADRID 9.—10,30 m.

Han comenzado en Carabanchel los ejercicios de fuego por la brigada de cazadores, Mañana continuarán dichos ejercicios los quintos de los regimientos de Canarias y Wad-Rás,

Algunos relacionan dichos ejercicios con las precauciones militares que se dice piensa adoptar el Gobierno en previsión de ciertos sucesos.

MADRID 9.—12,15 m.

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica una disposición aprobando el proyecto sobre reformas en la factoría militar de Burgos, importantes ciento ochenta mil pesetas, que se abonarán con cargo al material de ingenieros. Con tal motivo, elogiase mucho el celo y laboriosidad del Sr. D. José García Ríos, autor del proyecto.

MADRID 9.—3,20 t.

En el Consejo de Ministros celebrado con la Reina, el Sr. Cánovas del Castillo ha pronunciado un extenso discurso, relacionado con las cuestiones sociales, indicando la conducta que seguirá el Gobierno en las próximas huelgas. En el consejo celebrado con posterioridad, se ha tratado de las cuestiones políticas, y, tal vez, con especialidad de la actitud del Sr. Romero Robledo. Después se ha quedado el Sr. Cánovas conferenciando con los Ministros de Ultramar, Estado y Hacienda para tratar del convenio con los Estados Unidos.

MADRID 9.—4 t.

Se abre la sesión del Senado á las dos y cuarenta y cinco de la tarde. El Sr. Barzanallana presenta una proposición sobre reforma del reglamento interior de dicho Alto cuerpo colegislador.

Se hallan en el banco azul los ministros Beránger, Azcárraga y Villaverde.

El Sr. Barzanallana (D. José), apoya la proposición.

MADRID 4.—50 t.

En la sesión del Senado, el Sr. Sanz apoya otra proposición relativa al pase á la reserva de los Jefes de los cuerpos Jurídico, Sanidad, y Administración militar, asimilados al Ejército.